**Suan, Atlántico, mayo de 2026.**

**Señores**
**GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
Barranquilla

**Asunto:** Solicitud de adición presupuestal, aprobación de ítems no previstos y prórroga – Convenio Interadministrativo No. 202502483

Cordial saludo,

En mi calidad de Alcaldesa del Municipio de Suan – Atlántico y representante legal de la entidad territorial suscriptora del Convenio Interadministrativo No. 202502483, me permito presentar formalmente solicitud de **adición presupuestal, aprobación de ítems no previstos y prórroga del plazo contractual**, correspondiente al convenio cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos entre el Municipio de Suan y la Gobernación del Atlántico para desarrollar el proyecto de mejoramiento y adecuación de infraestructura física del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), ubicado en el Municipio de Suan – Atlántico".

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de incorporar actividades no previstas y ajustar cantidades de obra, derivadas de las condiciones reales encontradas durante la ejecución del contrato.

## 1. Valor de la adición solicitada

**Obra:**

- Valor contractual inicial: $1.109.526.167,51
- Valor ajustado (Balance de cantidades No. 1): $1.489.590.055,98
- **Incremento:** $380.063.888,47

**Interventoría:**

- Valor contractual inicial: $133.484.680,00
- Valor ajustado: $167.219.850,00
- **Incremento:** $33.371.170,00

**2.Relación de ítems no previstos**

Durante la ejecución surgieron veinticinco (25) actividades no contempladas en el presupuesto original del contrato, todas debidamente relacionadas en el Acta de Modificación No. 1. A continuación se presenta la descripción exacta, cantidades y justificación técnica de cada una, conservando la numeración y denominación del acta:

***1. Ítem NP-01: Suministro e instalación de puerta en aluminio anodizado (0,70 x 2,00)***

***Unidad: UND  Cantidad: 8,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la ejecución se identificó que las puertas galvanizadas contempladas en el ítem 12.5 presentaban corrosión activa en puntos de soldadura y ferretería. Las condiciones climáticas de Suan —alta humedad y ambiente salino— aceleran la oxidación del acero galvanizado comprometiendo su vida útil. Se requirió sustituirlas por aluminio anodizado con herrajes en acero inoxidable 304, actividad no contemplada en el contrato original.

***2. Ítem NP-02: Suministro e instalación de divisiones sanitarias en aluminio***

***Unidad: M2  Cantidad: 79,03***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Al intervenir los baños infantiles se encontró que las divisiones en lámina metálica presentaban oxidación generalizada por exposición a salpicaduras y productos de limpieza, deterioro no detectable en el diagnóstico inicial sin desmontar los elementos. Se requirió instalar divisiones en aluminio con pies elevados del nivel de piso, garantizando higiene y durabilidad en los espacios sanitarios.

***3. Ítem NP-03: Suministro e instalación de babeta en lámina cal. 24, desarrollo de 30cm, incluye apoyo en mortero 1:4***

***Unidad: ML  Cantidad: 166,40***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La inspección detallada de cubierta evidenció juntas entre módulos de losa abiertas que permitían infiltración directa de agua lluvia. Esta patología no era visible sin inspección técnica a nivel de cubierta. Se requirió instalar babetas metálicas en lámina cal. 24 como tapajuntas con pendiente adecuada, actuando como barrera física definitiva contra el ingreso de agua lluvia a las losas del CDI.

***4. Ítem NP-04: Tratamiento anticorrosivo y puente de adherencia para malla de acero en muros***

***Unidad: M2  Cantidad: 929,09***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la ejecución de los trabajos de refuerzo estructural se identificó que la malla de acero embebida en los muros presentaba oxidación superficial que comprometía la adherencia del mortero de recubrimiento. La norma NSR-10 exige la aplicación de tratamiento anticorrosivo y puente de adherencia antes de aplicar el mortero de protección sobre el acero expuesto, actividad no contemplada en el presupuesto original del contrato.

***5. Ítem NP-05: Desmonte de separadores de baño***

***Unidad: UND  Cantidad: 37,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Al intervenir los baños infantiles se encontró que los separadores existentes presentaban deterioro estructural por corrosión y golpes que los hacía irrecuperables. Su desmonte previo fue necesario para la correcta instalación de las nuevas divisiones sanitarias en aluminio del ítem NP-02, constituyendo una actividad diferenciada no prevista en el contrato original.

***6. Ítem NP-06: Bajante en cable 2F No.12 + 1T No.12 AWG libre de halógenos para lámparas exteriores y reflectores***

***Unidad: ML Cantidad: 295,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**El diseño eléctrico definitivo de la iluminación exterior determinó que los circuitos de lámparas de menor potencia requerían un conductor de sección adecuada a su carga. Al verificar el tendido existente se encontró que los bajantes no cumplían con las especificaciones RETIE para cables libres de halógenos,

siendo necesario el suministro e instalación de 45 ML de cable 2F No.12 + 1T No.12 AWG libre de halógenos, actividad no contemplada en el contrato original.

***7. Ítem NP-07: Suministro e instalación de cable 2F No.8 AWG + 1 #10 AWG libre de halógenos para lámparas exteriores***

***Unidad: ML Cantidad: 225,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**Para los circuitos de iluminación exterior de mayor potencia se identificó que los conductores existentes no tenían la sección requerida para la carga instalada de los proyectores LED de 90W, generando caídas de tensión que afectaban su funcionamiento. Se requirieron 225 ML de cable 2F No.8 AWG + 1#10 AWG libre de halógenos conforme al RETIE, actividad no prevista en el presupuesto original.

***8. Ítem NP-08: Suministro e instalación de enchape cerámico para módulo tipo 1 de lavamanos — (L=3,03m x A=0,64m x H=0,50m)***

***Unidad: UND Cantidad: 6,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**Al retirar el enchape de los módulos de lavamanos tipo 1 de dimensiones L=3,03m x A=0,64m x H=0,50m, se encontró que el sustrato presentaba humedad activa y fisuras que requerían la reconstrucción completa del enchape. Esta condición estaba oculta y no era detectable sin demoler el revestimiento existente, constituyendo una actividad completamente nueva respecto al contrato original.

***9. Ítem NP-09: Suministro e instalación de enchape cerámico para módulo tipo 2 de lavamanos — (L=2,02m x A=0,42m x H=0,85m)***

***Unidad: UND Cantidad: 2,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**Los módulos de lavamanos tipo 2 de dimensiones L=2,02m x A=0,42m x H=0,85m evidenciaron las mismas patologías de humedad activa y deterioro del sustrato al retirarse el enchape existente, requiriendo reconstrucción integral del enchape cerámico. Esta condición oculta no fue identificable en el diagnóstico previo sin demolición del revestimiento.

***10. Ítem NP-10: Suministro e instalación de enchape cerámico para módulo tipo 3 de lavamanos — (L=2,70m x A=0,45m x H=0,83m)***

***Unidad: UND Cantidad: 2,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**Los módulos de lavamanos tipo 3 de dimensiones L=2,70m x A=0,45m x H=0,83m presentaron idénticas condiciones de deterioro del sustrato al retirar el enchape. La reconstrucción completa fue necesaria para garantizar la impermeabilización y funcionalidad de los módulos sanitarios, siendo una actividad diferenciada no contemplada en el presupuesto original.

***11. Ítem NP-11: Suministro e instalación de enchape cerámico para módulo tipo 4 de lavamanos — (L=1,87m x A=0,62m x H=0,50m)***

***Unidad: UND Cantidad: 3,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Los módulos de lavamanos tipo 4 de dimensiones L=1,87m x A=0,62m x H=0,50m requirieron igualmente reconstrucción integral del enchape cerámico por deterioro oculto del sustrato. Las cuatro tipologías de módulos constituyen actividades diferenciadas por sus dimensiones específicas, ninguna contemplada en el presupuesto original del contrato.

***12. Ítem NP-12: Construcción de registro sanitario/aguas lluvias 65cm x 65cm, ladrillo tolete y tapa en concreto***

***Unidad: UND Cantidad: 4,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:**La limpieza de la red de colectores reveló la ausencia de registros de inspección en tramos estratégicos de la red sanitaria y de aguas lluvias, incumpliendo las normas RAS 2000 que exigen cámaras de inspección en cambios de dirección y cada cierta longitud de tramo. Su construcción es indispensable para el mantenimiento preventivo futuro de la red hidrosanitaria del CDI.

***13. Ítem NP-13: Suministro e instalación de accesorios agua potable para tubería de 3"***

***Unidad: UND Cantidad: 1,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la intervención de la red de agua potable se identificaron tramos de tubería de 3" con accesorios en estado de deterioro avanzado por corrosión y calcificación, ocultos en mampostería y no detectables en el diagnóstico previo. Su reemplazo es necesario para garantizar la continuidad y presión adecuada del servicio de agua potable en el CDI.

***14. Ítem NP-14: Viga de cimentación 25cm x 25cm en concreto 3000 PSI, incluye 4 barras #4 y estribos 3/8"@0,20m***

***Unidad: ML Cantidad: 14,54***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Al iniciar la construcción del cuarto para la planta eléctrica, la exploración de suelos reveló condiciones de suelo arcilloso expansivo que requerían una viga de cimentación perimetral no contemplada en el diseño inicial. Su construcción es necesaria para garantizar la estabilidad estructural de la nueva edificación y prevenir asentamientos diferenciales.

***15. Ítem NP-15: Excavación manual para cimiento de 0,25m x 0,25m***

***Unidad: ML  Cantidad: 14,54***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La construcción de la viga de cimentación del ítem NP-14 requirió excavación manual de zanjas en suelo duro, actividad no prevista en el presupuesto del capítulo 12. Las dimensiones definitivas de la excavación fueron determinadas por las condiciones reales del subsuelo encontradas durante los trabajos, siendo una actividad complementaria e indisociable del ítem NP-14.

***16. Ítem NP-16: Suministro e instalación de enchape cerámico para zonas húmedas de baños***

***Unidad: M2  Cantidad: 153,52***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Al retirar el enchape en los baños se encontró que la totalidad de las zonas húmedas requería reemplazo integral del enchape cerámico, con un área superior a la estimada en el ítem 1.8 contractual. Las condiciones del sustrato con humedad activa, eflorescencias y fisuras hicieron necesaria esta intervención adicional no prevista en el contrato original.

***17. Ítem NP-17: Mantenimiento y restauración de columnas metálicas de 3,15m de altura***

***Unidad: UND  Cantidad: 80,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la ejecución se evidenció deterioro avanzado por corrosión en las columnas metálicas de soporte de 3,15m de altura, con pérdida de sección transversal por oxidación que comprometía la capacidad portante estructural del sistema de cubierta. Esta condición no estaba incluida en el alcance contractual y requirió intervención técnica urgente para garantizar la seguridad estructural de la edificación.

***18. Ítem NP-18: Mantenimiento apantallamiento existente***

***Unidad: UND  Cantidad: 1,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Se requirió el mantenimiento del sistema de apantallamiento (pararrayos) existente, cuyos conductores, conectores y sistema de puesta a tierra presentaban deterioro que comprometía la protección contra descargas atmosféricas del CDI. Esta actividad no estaba contemplada en el alcance original del contrato y es indispensable para la seguridad eléctrica de la edificación y la protección de sus usuarios.

***19. Ítem NP-19: Mantenimiento sistema cuarto eléctrico***

***Unidad: UND  Cantidad: 1,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La inspección técnica del cuarto eléctrico reveló condiciones de desorden en el cableado, ausencia de señalización de seguridad, deterioro de bandejas porta cables y deficiencias en la organización de los componentes del sistema de distribución, incumpliendo las normas RETIE. Su corrección integral no estaba contemplada en el contrato original, siendo indispensable para la operación segura y conforme a norma de las instalaciones eléctricas del CDI.

***20. Ítem NP-20: Reparación fuga tubería agua potable entre diámetros 1/2" - 1/1/4"***

***Unidad: UND  Cantidad: 9,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la ejecución se detectaron fugas activas en la red de distribución de agua potable en tuberías de 1/2" a 1¼", ocultas en muros y placas. Estas fugas generaban humedades que agravaban los daños en enchapes y pañetes, y no eran visibles en la inspección inicial. Su reparación fue prioritaria para controlar el origen de la humedad en los elementos intervenidos y evitar el agravamiento de las patologías.

***21. Ítem NP-21: Reposición de codo PVC existente a galvanizado para terminal de salida de agua de 1/2", para conexión de grifo (incluye demolición y resane)***

***Unidad: UND Cantidad: 52,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Al instalar la nueva grifería de los ítems 5.1 y 5.2 se encontró que los terminales de salida de agua en PVC presentaban deterioro por envejecimiento y calcificación, siendo necesario su reemplazo por terminales en galvanizado para garantizar la hermeticidad requerida en la conexión de la nueva grifería temporizada. Esta condición no era detectable sin retirar la grifería existente.

***22. Ítem NP-22: Impermeabilización de cubierta con membrana líquida acrílica (Sikafill Power) reforzada con tela poliéster***

***Unidad: M2 Cantidad: 1.316,14***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La inspección detallada de la cubierta identificó zonas con pendiente insuficiente y geometría compleja que no permiten la correcta instalación del manto asfáltico del ítem 3.1. En estas áreas se requirió un sistema complementario de membrana líquida acrílica Sikafill Power reforzada con tela de poliéster, adaptable a las irregularidades del sustrato y adecuado para las condiciones climáticas de la región Caribe.

***23. Ítem NP-23: Suministro e instalación de lámina acrílica para privacidad de baños***

***Unidad: M2 Cantidad: 26,51***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La inspección de los baños infantiles identificó módulos sanitarios sin separación visual adecuada. Los lineamientos técnicos del ICBF para CDI exigen condiciones de privacidad y dignidad en espacios sanitarios para la primera infancia, requiriendo la instalación de láminas acrílicas no incluidas en el presupuesto original del contrato.

***24. Ítem NP-24: Mantenimiento y puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 30KV existente***

***Unidad: UND Cantidad: 1,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** La inspección de la planta eléctrica de 30 KV existente reveló condiciones de deterioro en los sistemas de arranque, cableado y control que impedían su operación segura. Su mantenimiento y puesta en funcionamiento no estaban contemplados en el alcance contractual y son indispensables para garantizar el suministro eléctrico de respaldo del CDI ante fallas en la red pública.

***25. Ítem NP-25: Suministro e instalación de lámpara exterior LED 60W o similar para poste***
***Unidad: UND Cantidad: 9,00***

**JUSTIFICACION TECNICA:** Durante la verificación del sistema de iluminación exterior se identificó la ausencia de luminarias en postes del perímetro del CDI, generando puntos sin cobertura lumínica que representaban riesgo de

seguridad para los usuarios en horas nocturnas. El suministro e instalación de las luminarias LED 60W IP65 en los postes existentes no estaba contemplado en el presupuesto original del contrato.

**3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Durante la ejecución del proyecto se evidenciaron condiciones no contempladas en los estudios y diseños iniciales, tales como:

**1. VOLUMEN DE OBRA ADICIONAL NO PREVISTO.** La incorporación de veinticinco (25) ítems no previstos (NP-01 al NP-25), junto con el incremento neto en las cantidades de ítems mayores, representa un volumen de actividades que supera significativamente el alcance original del contrato. La ejecución de estos trabajos adicionales —entre los que se destacan la impermeabilización con membrana líquida acrílica en 1.316,14 M2 de cubierta (NP-22), el tratamiento anticorrosivo en 929,09 M2 de malla de acero en muros (NP-04), el enchape cerámico en zonas húmedas de baños en 153,52 M2 (NP-16) y la construcción de la viga de cimentación del cuarto de planta eléctrica (NP-14)— demanda tiempo adicional de ejecución que no estaba contemplado en el cronograma original del contrato.

**2. CONDICIONES OCULTAS QUE AFECTARON EL RENDIMIENTO.** El hallazgo de patologías ocultas en estructuras, redes eléctricas e hidrosanitarias —solo detectables tras el inicio de las demoliciones y desmontes— generó interrupciones en los frentes de trabajo mientras se definían técnicamente las soluciones adecuadas, afectando los rendimientos previstos en el programa de obra original.

**3. NECESIDAD DE SECUENCIAS CONSTRUCTIVAS NO PROGRAMADAS.** Actividades como el tratamiento anticorrosivo de mallas de acero (NP-04), la impermeabilización de cubierta (NP-22) y la construcción del cuarto de planta eléctrica requieren tiempos de fraguado, curado y secado que imponen esperas técnicas obligatorias entre una actividad y la siguiente, impidiendo la ejecución simultánea con otros frentes de obra.

En consecuencia, se solicita la ampliación del plazo, extendiendo la fecha de terminación en **un (1) mes calendario** contado a partir de la fecha vigente, con el fin de garantizar la correcta finalización de todas las actividades y la entrega de la obra en condiciones óptimas en beneficio de los niños y niñas usuarios del CDI del municipio de Suan, Atlántico

**4. Análisis de impacto**

La adición solicitada guarda relación directa con el objeto contractual y no modifica sustancialmente su alcance.

**5. Concepto de interventoría**

La interventoría emitió concepto favorable validando la necesidad técnica, coherencia presupuestal y correspondencia con las condiciones reales de obra.

**6. Solicitud de prórroga**

Se solicita prórroga de un (1) mes, la cual implica ampliar el plazo del convenio.

**7. Solicitud**

Se solicita aprobar la adición, los ítems no previstos y la prórroga correspondiente.

**Anexos:**

- Justificación técnica
- Relación de ítems
- Acta de modificación
- Concepto de interventoría
- Soportes técnicos

Atentamente,

**KAROLAY CALVO RIVERA**
Alcaldesa Municipal de Suan – Atlántico